

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 3.981/2012

Habiendo sido presentado en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) por don Miguel Suárez Blanco, un Proyecto de Actuación para realizar una instalación de lavadero de camiones y desinfección, en el polígono 52, parcela 1, paraje "Santa Clara", del término municipal de Belalcázar, el mismo ha sido admitido a trámite por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de

abril de 2012.

Una vez admitido a trámite el referido Proyecto de Actuación, en virtud del artículo 43.1c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al objeto de que, si así se estima, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Belalcázar, 19 de abril de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Vigarra Copé.